

## Comunicado

---

Fecha: 1 de diciembre del 2016

### Refrendado el acuerdo de paz de Colombia

**– Es muy positivo que el acuerdo de paz de Colombia haya sido refrendado por el Congreso de la República. Con ello, puede entrar en vigor e iniciarse la importante labor de implementación de lo pactado por las partes en el mismo. Ahora es importante que todas las fuerzas que desean el fin del largo conflicto interno respalden activamente el acuerdo, dice el Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, señor Børge Brende.**

Después de que los partidarios del ‘No’ al primer acuerdo logaran una estrecha mayoría en el referendo celebrado el pasado 2 de octubre, el Presidente Juan Manuel Santos tomó una iniciativa de diálogo nacional con los opositores, y el acuerdo de paz fue enmendado en varios puntos. El día 24 de noviembre, el Gobierno Nacional y las FARC-EP suscribieron un nuevo acuerdo de paz. Con él se pone fin a 52 años de conflicto armado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. El conflicto ha dejado más de doscientos mil muertos y millones de desplazados internos.

- En la fase exigente que Colombia inicia ahora, Noruega seguirá aportando su contribución. Junto con las partes, nos incorporaremos a la comisión de seguimiento que afianzará la implantación del acuerdo. La sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos desempeñarán un papel protagonista en lo sucesivo y nosotros seguiremos apoyando su labor, afirma el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Brende.

El acuerdo de paz aborda las causas fundamentales del conflicto interno de Colombia, como son la participación política y el acceso a la tierra. Los derechos de las víctimas están en el centro del acuerdo y han sido un principio rector en las negociaciones de paz. Las conversaciones se iniciaron formalmente en Oslo en octubre de 2012 y han transcurrido desde entonces en La Habana. Conjuntamente con Cuba, Noruega ha sido garante del proceso de paz.